MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

034º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 19 de Marzo de 2002 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Señores Concejales .Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. preside la reunión el Alcalde Titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretaria (S) Srta. Essem Abuter Riquelme.

A la hora indicada, se abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- Modificación Presupuestaria
- 2.- Subvención

1.- Modificación Presupuestaria

Sr. Alcalde, procede a informar y explicar la modificación Presupuestaria de acuerdo a lo siguiente:

Como todos saben se esta realizando un trabajo de construcción de veredas, zarpas y soleras en la Población O'Higgins de Canteras y existen unos postes que están puestos donde van a pasar las veredas, se envió una nota a las dos Empresa Eléctricas para que movieran los postes, la Empresa Coopelan respondió en forma inmediata que ellos realizarían el trabajo, pero con un costo, se conversó con ellos para que no cobraran, pero finalmente no desistieron de su decisión inicial y hubo un costo bajo que asumió la Empresa que estaba haciendo las veredas, Frontel comunicó que ellos realizarían el trabajo a la brevedad, pero nunca informaron que eso tendría un costo, se les envío varias notas, una en agosto del 2001, no hubo respuesta por lo que nuevamente en Enero se envío otra nota, insistiendo en el tema y ellos en Febrero enviaron respuesta mediante un oficio, donde acusa recibo de las notas enviadas de la Municipalidad informando que tendría un costo de cargo del organismo solicitante y que ya habían dado la orden para que se hiciera el presupuesto correspondiente, el 27 de Febrero comunicaron que tenían listo el presupuesto el cual ascendía a la suma de \$1.710.000.-

Sr. González, consulta cuantos postes son los que serán trasladados.

Sr. Alcalde, informa que son 16, informa además, que sostuvo una reunión con el Gerente General de Frontel, logrando que ellos accedieran a realizar un aporte, el cual fue informado mediante nota de fecha 14/03/2002 y la rebaja que hicieron de \$1.710.000. a \$975.000 IVA Incluido, ellos aportan todo el material necesario para la normalización a la red de distribución domiciliaria y este presupuesto es válido por treinta días. Se envío un oficio en el cual manifestó el malestar, ya que ellos nunca informaron que eso tendría un costo, Frontel informó que no va a empezar las obras hasta que este firmado el Contrato con la Municipalidad.

A continuación el Sr. Alcalde, presenta la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde solicita el Acuerdo al H. Concejo para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem cuando corresponda" en el Presupuesto Municipal.

SUB.	ÍTEM.	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALOR
31	68	006	HERMOSEAMIENTO PLAZA DE VILLA MERCEDES	\$1.000.000
			TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS	\$1.000.000
==== 22	===== 17	018	IMPREVISTOS	\$1.000.000
			TOTAL AUMENTO EN GASTOS	\$1.000.000

NOTA: La realización de las obras del P.M.U. "Construcción, Instalación Soleras, Zarpas y Veredas en la Localidad de Canteras", exigen el traslado de postes del sistema de alumbrado publico, desembolsos que no fueron contemplados en el Presupuesto de dicho Proyecto.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. Aranguiz, consulta si hay otra parte donde sacar los recursos que no sean del Proyecto Hermoseamiento de Plaza de Villa Mercedes?

Sr. Alcalde, informa que ese proyecto esta prácticamente terminando en Villa Mercedes y es en ese proyecto donde estaría quedando un saldo.

Sr. Quilodrán, manifiesta que le parece muy malo que las leyes favorezcan tanto a la Empresas Eléctricas, porque de acuerdo a todo lo que informó el Sr. Alcalde, se les envió notas con argumentaciones para desistir de esos valores, pero el problema está en que la ley no ampara este tipo de situación y finalmente ellos sólo cedieron en hacer una rebaja, además no dejan ninguna otra alternativa mas que cancelar.

El Sr. González, agrega que le parece que el comentario que realizó el Concejal es ingenuo, en la medida que el modelo en el cual se está inserto es de esta manera, realizándose cobros por todo, como ejemplo el tema del agua; menciona que la aprehensión del Concejal debe ser considerada en futuros proyectos.

Sr. Alcalde, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el concejal Quilodrán, respecto a que la ley favorece a las empresas las que crecen día a día a costa de todos.

El Sr. González, menciona al respecto que situación similar es lo que va a pasar con las empresas que construyen los caminos de esta comuna, que son forestales que tiene más del 50% del patrimonio de la comuna.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL

2.- SUBVENCIÓN

CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA

El Sr. Alcalde, presenta la Subvención del Comedor de Ancianos, diciendo que tiene entendido que se equivocaron en la reunión anterior, ya que no se habló de monto y sólo se trató la aprobación de la subvención, ante esto informa que el monto mensual es el mismo del año pasado, pero el monto total es superior porque incluye más meses de funcionamiento del comedor:\$1.457.500.- para 10 meses. Sugiere a los Sres. Concejales que reciban más información, llevar a votación el tema, o dejarlo para la próxima reunión. Dice que en el Comedor se atienden aproximadamente 15 ancianos, lo que significaría mensual un valor de \$145.750.-, de lo cual se le paga a la manipuladora, el gas y todos los alimentos. Sugiere que se trate en esa reunión o se vote.

Sr. Quilodrán, dice que no hay aprehensiones en aprobar la subvención del Comedor, pero se acordó que se analizaría en la próxima reunión y es por eso que se solicito mas información y una evaluación del año 2001.

Secretaria Municipal, en su calidad de Asistente Social, informa que para realizar una evaluación de manera resumida, se puede mencionar el comedor que existía antes, el cual estaba a cargo de CONAPRAN, y al que asistían muchos de los adultos mayores que actualmente acuden al comedor. Ellos mismos reconocen el cambio positivo, ya que el actual comedor les ofrece un lugar acogedor, buenos almuerzos, y una instancia de encuentro con otros adultos mayores con quien compartir. En diciembre del año 2001, los adultos consultaron sobre la continuación del comedor, y fue decepcionante saber que habría que esperar a febrero del próximo año, aproximadamente. Este comedor ha sido un gran logro, pese a que el espacio es reducido, ya que atiende a adultos de escasos recursos que no pueden cubrir su alimentación, por iniciativa de ellos, realizan celebraciones de fechas importantes como la Navidad y Fiestas Patrias, y con gran entusiasmo colaboran al ornato del lugar.

Sr. Quilodrán, consulta quienes pueden pertenecer, si necesitan algún requisito.

Secretaria Municipal, dice que los requisitos básicos son: ser adultos mayores, de escasos recursos; pero en estos momentos no se podría incorporar a nadie mas, dado el monto de la subvención.

Sr. Aranguiz, opina que es una de las obras que mas le gusta, es una muy buena labor la que sin duda la Municipalidad cumple plenamente y la cantidad de dinero es poca.

Discutido el tema, el H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención al Club de Ancianos Bella Esperanza.

SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO

Sr. Alcalde, informa que a la Junta de Vecinos San Lorencito, se le aprobó una subvención, la cual no quedo un monto establecido, que era para trasladar los niños de la Población a Integra, se dijo que se subvencionaría el 50% del costo que tuviera el traslado de cada niño. Este año les significará menos dineros, ya que llamaron a licitación y lograron un valor de \$4.500.- por niño, por lo que sugiere que la subvención se vaya aprobando mes a mes, porque puede suceder que en los meses siguientes, se matriculen mas niños o dejen de asistir otros y el aporte del mes de marzo seria de \$42.750.-

Por la unanimidad de sus miembros se acuerda otorgar una subvención a la Junta de Vecinos San Lorencito.

Sr. Alcalde, agradece la asistencia e informa que habló con la Sra. Minelba y pidió que la excusara, ya que tiene su marido enfermo en Valdivia.

Sr. Aranguiz, sugiere que se le envíe una nota, de saludos y parabienes.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:44.-

SSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIA MUNICIPAL (S)